

e-government en Galicia

Introducción

e-Gobierno es el nuevo modelo de relación entre Administración y administrados (ciudadanía y empresas), puesto en marcha por el Gobierno de Galicia.

La Xunta de Galicia impulsa un modelo de *e-Gobierno* como iniciativa de desarrollo de la Administración electrónica.

En base a la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y el Plan Europeo de acción sobre administración electrónica i2010, desde la Xunta de Galicia, se promueven cinco áreas de actuación:

- No excluir a ningún ciudadano.
- Eficiencia y efectividad.
- Oferta de servicios valorados por los usuarios.
- Favorecer la seguridad de los servicios.
- Reforzar la participación y la toma de decisión democrática.

La coordinación entre Administraciones (autonómica y local) permitirá:

- Aprovechar sistemas e iniciativas ya existentes, evitando inversiones innecesarias.
- Simplificar y flexibilizar la gestión.
- Facilitar un buen soporte tecnológico.

Objetivos dirigidos a empresas

- Mejorar y promover nuevos servicios de valor:
 - Relación con la Administración con garantías de seguridad y legalidad.
 - Información y publicación del catálogo de servicios.
 - Eliminación de barreras burocráticas, fomentando la interoperabilidad.
- Mejorar la experiencia de la empresa en su relación con la Administración
 - Procedimientos electrónicos con ahorro de costes y tiempo.
 - Mayor acceso a la información y conocimiento veraz y en tiempo real del estado de los procedimientos administrativos.
 - Mayor calidad en el servicio sin pedir al usuario información que ya está disponible para la Administración.

Áreas de trabajo

eAdministración en la Xunta de Galicia:

Consolidación de la plataforma tecnológica y de servicios.

Medidas para el establecimiento del modelo de relación con los ciudadanos y empresas (sede electrónica, multicanal)...

eAdministración y Empresas:

Fomento de los modelos electrónicos en la relación con las empresas proveedoras de la

Administración: facturación electrónica, licitación electrónica...

eAdministración y Administración local

Coordinación y seguimiento

Observatorio Galego da eAdministración e a Sociedade da Información

Alfabetización digital

El gobierno de la Xunta impulsará la **formación** en **nuevas tecnologías** entre la ciudadanía, los profesionales y las empresas, a través de los *Centros para a Modernización e Inclusión Tecnolóxica* que posibilitan el acceso a la alfabetización digital.

Los *telecentros* dependientes de la Xunta (*Secretaría Xeral de Medios*) en colaboración con los *Concellos*, donde se sitúan las aulas, cuentan con equipamiento tecnológico multimedia avanzado que permite realizar actividades, a través de videoconferencias y trabajo colaborativo en red. El *Centro de Nuevas Tecnologías de Galicia* colaborará ofreciendo formación técnica de alto nivel en materia TIC.

Dirigidos a Empresas, los ámbitos de actuación son:

- Difundir las mejoras que las TIC pueden aportar a la gestión de las empresas
- Capacitar en el uso de las herramientas TIC

Con todo esto lo que se pretende lograr:

Un tejido empresarial más competitivo y un mayor desarrollo económico de Galicia

Servicios a empresas

- Consulta de expedientes iniciados en la Xunta de Galicia.
- Registro de Contratistas Xunta de Galicia.
- Registro de Instalaciones Eléctricas
- Oficinas virtuales de Facenda
 - Tributarios
 - Confección online de declaraciones
 - Valoraciones de bienes
 - Sistema Electrónico de e-Facturación y e-Licitación
- Oficinas virtuales de Economía e Industria
 - Pago y presentación telemática:
 - Transmisiones Patrimoniales y A.X.D.
 - Creación de Sociedad Limitada Nueva Empresa (S.L.N.E.), Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) y Empresario Individual.
 - Servicios de pago de tasas, precios, multas y sanciones.
 - Tramitación Telemática de Ayudas.

A través del **IGAPE** (*Instituto Galego de Promoción Económica*), organismo dependiente de la *Consellería de Economía e Industria*, se impulsa la creación de empresas, la mejora de la productividad y competitividad.

Empleando tecnologías como la firma digital para agilizar y simplificar la tramitación administrativa. Proporciona formación, asesoramiento, tutoría, herramientas, servicios e instrumentos financieros, para apoyar la implantación de nuevas iniciativas empresariales.

Empresas participadas son:

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Galicia, S. A. (BIC Galicia), cuyo objetivo es promover la creación, promoción, y desarrollo de empresas independientes e innovadoras

Xesgalicia, S.G.C.R. sociedad gestora de entidades de capital riesgo.

Estudio de servicios

Rexistro Xeral de Contratistas de Galicia.

Esta herramienta eficaz para agilizar la tramitación de los procedimientos de *contratación pública* a las empresas inscritas en dicho registro, que quieran concurrir a licitaciones con la Administración. Depende de la *Consellería de Economía e Industria*, y tiene como principal objetivo la modernización y el uso de las técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos.

La Xunta está desarrollando el nuevo **Sistema de Licitación Electrónica**.

La licitación electrónica permite resolver todos los pasos del proceso:

- *Gestionar* la preparación de los procedimientos habilitados para la licitación a través de Internet.
- *Presentar* las ofertas por vía telemática.
- *Abrir* las mismas, mediante sistemas electrónicos.
- *Publicar* los resultados de apertura y adjudicación a través de Internet.
- *Firmar* el contrato mediante sistemas electrónicos.

e-factura

El registro electrónico de facturación (e-factura) está funcionando en Galicia, desde *febrero de 2010* y permite a proveedores de la Xunta de Galicia cobrar en 45 días.

Este nuevo sistema favorece la incorporación de las *TIC* en las relaciones **A2B** (Administration to Business).

El procedimiento de tramitación de facturas comprende los siguientes trámites:

- Recepción, registro y archivo.
- Conformidad por los órganos responsables de la prestación facturada.
- Reconocimiento del deber por el órgano competente.
- Ordenación del pago.

El objetivo, conseguir una **gestión rápida y eficaz**. Al sistema se pueden incorporar las facturas, y consultar el estado de tramitación de las mismas, con soluciones de *firma electrónica* para garantizar la identidad de los usuarios y la integridad de la información registrada.

Sistema Electrónico do Rexistro de Instalacións Eléctricas (SeRIE)

Herramienta web que permite la tramitación electrónica de las solicitudes de *Rexistro de Instalacións Eléctricas de Baixa Tensión*, los formularios de solicitud son cubiertos y presentados por los instaladores a través de Internet.

Proporciona los medios necesarios, tanto a la Administración como a las empresas distribuidoras de energía, acceder a los expedientes tramitados. La presentación de solicitudes a través de Internet ser

realiza con firma digital.

Los instaladores autorizados de sistemas eléctricos deben estar registrados en el sistema de expedición de carnets profesionales (ECP) y estar en posesión de un certificado digital.

El mismo trámite tienen las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben estar autorizadas para el uso del sistema.

PAIT (*Puntos de Asesoramiento e Iniciación de Tramitación*) IGAPE

Su labor es iniciar los trámites para la creación de empresas, bajo un procedimiento telemático. En caso de alta de empresa con forma jurídica SLNE mediante procedimiento telemático, el emprendedor sólo tiene que ir presencialmente al PAIT e al Notario, evitando así desplazarse para realizar el resto de trámites, sin necesidad de utilizar formularios en papel.

El PAIT realiza toda la tramitación telemática mediante el sistema desarrollado por la DGPYME y utilizando el Documento Único Electrónico (DUE).

Su labor es asesorar y prestar servicios a los emprendedores, tanto en la definición y tramitación administrativa de sus iniciativas empresariales como durante los primeros años de actividad de las mismas.

Las ventajas:

- *ahorro de tiempo y costes* para realizar los trámites de creación de una nueva empresa
- *no necesitar formularios en papel.*

servicios de Administración Electrónica

La Xunta de Galicia está desarrollando un conjunto de proyectos a través de internet que, utilizando la firma digital, permitan:

- Facilitar la interacción con la administración desde distintos lugares, para que se pueda presentar instancias, recibir notificaciones, realizar trámites, obtener información, y acceder a todos los servicios que ofrece la Administración.
- Facilitar a la Administración el contacto con el administrado, reduciendo los tiempos necesarios para esa interacción, con el objetivo de reducir tiempos de tramitación de los diferentes procedimientos.

Estos servicios se pueden realizar con o sin certificado digital, a través de la aplicación web Internet Expres (<http://www.xunta.es/servicios-de-admon-electronica>).

Para acceder debe introducir NIF/CIF de la empresa o entidad solicitante y una clave (si no dispone de certificado digital, y sólo para algunos trámites) o bien a través de NIF/CIF y certificado digital.

Se puede editar, imprimir, validar, y también algunas operaciones opcionales como son eliminar o realizar la presentación telemática, caso de que el procedimiento lo permita.

Casos de éxito: Empresa y TIC en Galicia

mercadogalego.eu

Mercadogalego.eu

Es un proyecto de la *Dirección Xeral de Comercio*, que depende de la *Consellería de Economía e Industria*. Nace en 2009 como una plataforma de venta on-line a través de la que promocionar y vender productos.

Esta iniciativa está pensada para poner a disposición del pequeño comercio de toda Galicia una marca común con respaldo de la Administración, y comercializar sus productos a través de Internet.

Introducir las nuevas tecnologías y modernizar el sector, son las claves del proyecto.

El objetivo final es que los comerciantes prueben que el *comercio electrónico* es una buena herramienta para dar salida a sus productos,

En la página se puede encontrar un directorio, buscador avanzado y ofertas.

El alta de tienda se hace cumplimentando un formulario on-line en que hay que seguir los siguientes pasos:

- Elegir CNAE.
- Datos comunes.
- Datos de contacto.
- Datos Fiscales.

Cuenta con un área privada para las tiendas a las que pueden acceder a través de usuario y password

La compra se realiza en 4 etapas

- Inicio de pedido
- Pedido definitivo
- Introducir datos
- Finalizar compra

La recogida del producto se puede hacer en tienda o por envío a través de mensajero.

Formas de pago:

En la propia tienda,

Tarjeta de crédito

Contrareembolso

El envío se hace a cualquier punto.



<http://www.fotoartus.com/>

Foto Artús, es una tienda virtual, inaugurada en 2002.

En ella podemos encontrar cualquier producto relacionado con el mundo de la fotografía.

Para poder comprar en este portal hay que registrarse, una vez registrado para realizar el pedido, se tiene que estar identificado ante el sistema, esto se hace a través de la cuenta personal, ahorrando tener que introducir todos los datos en cada pedido.

la dirección de entrega se puede variar con el pedido, existe un histórico de pedidos con las facturas para poder imprimirlas en cualquier momento.

En el momento de realizar el pedido se especifica la forma de pago

Formas de pago:

Paypal

Tarjeta de crédito

Ofrecen a través de la tienda virtual servicio de revelado de fotos digitales, con entrega a domicilio.

Para poder acceder es necesario estar registrado, el acceso es mediante usuario (e-mail) y password.

Una vez registrado se pueden crear álbumes virtuales y realizar los pedidos on-line.

Se pueden elegir múltiples formatos y la cantidad de copias que se deseen.

En su página especifican las tarifas, para todos los servicios ofertados.



<http://www.opentedeouro.com/>

Situado en Caldas de Reis, Pontevedra.

Comercio adherido a la marca oficial "Artesanía de Galicia", de la Xunta de Galicia, que acredita el carácter artesanal de los productos.

Productos:

- cerámicas de toda la geografía gallega
- sección de joyería y azabache,
- amplia variedad de complementos hechos en cuero, madera...
- espacio dedicado a productos "gourmet" con denominación de origen gallego: vinos de los cinco consejos reguladores, licores y aguardientes, conservas artesanales, agricultura ecológica, cerdo celta, postres y dulces típicos...

Como comprar:

Tras confirmar el pedido, el envío se hace en un plazo de 24/48 horas para los productos de compra inmediata.

Antes de confirmar la compra y realizar el pago se especifica el importe total de gastos de envío.

También ofrecen la posibilidad de recogida del pedido en tienda.

Formas de pago:

- Tarjeta de crédito.
- Transferencia bancaria.
- Contrareembolso.

Fuente de datos:

<http://imit.xunta.es/porta/desenvolvementoegoberno/quee.html>

<http://www.xunta.es/servicios-de-admon-electronica>

<http://www.igape.es/>

<http://www.mercadogalego.eu/>

<http://www.fotoartus.com/>

<http://www.opentedeouro.com/>

<http://www.e-negociogalicia.com/>